



MJ/GM/N°... 6560/2023

Asunción, 28 de noviembre de 2023

SEÑOR PROCURADOR GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 211/2013 "POR LA CUAL SE DISPONE LA OBLIGACION A TODOS LOS MINISTERIOS, SECRETARIA EJECUTIVAS Y DEMAS ORGANISMOS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS VINCULADAS AL PODER EJECUTIVO DE COMUNICAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA TODAS LAS DEMANDAS PROMOVIDAS ENCONTRA DE LAS MISMAS Y EL ESTADO PARAGUAYO Y SOMETERSE A SU CONTROL Y DIRECCION PROCESAL".

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto la Nota D.G.A.J N° 963/23 de fecha 22 de noviembre de 2023, proveniente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia, a través de la cual se solicita se inicie las acciones judiciales en referencia a los inmuebles pertenecientes a esta Cartera de Estado.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-



Angel Barchini
Ministro

 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
M.E.I.	
Exp. BPM N°: 00002578	Fecha: 30 NOV 2023
Exp SIGO N°: 04176	Hora: 10:23
CASO N°:	Fojas: 67
Entregado por: Aldo Martinez	Telf.:
Observaciones:	
Recibido por: Lorena Ayala	

A Su Excelencia

Don MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO, Procurador General
Procuraduría General de la República.

E.

S.

D.